



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000260-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 AGO 2020

VISTOS:

Carta Nº 033-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, Carta Nº 032-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-ELH, Carta Nº 83-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, Carta Nº 015-2020-/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-CECV, Informe Nº 524-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, Memorando Nº 589-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, Memorando Nº 510-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, proveído del 10 de agosto del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Carta Nº 033-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, del 11 de marzo del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita al Ing. Proyectista de la citada Subgerencia, ERICK FERNANDO LEON HEREDIA, la elaboración del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**.

Mediante Carta Nº 032-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-ELH, del 03 de julio del 2020, el Jefe de Proyecto, Ing. ERICK FERNANDO LEON HEREDIA, remite a la Subgerente de Estudios y Proyectos, el expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**, para su revisión y aprobación.

Mediante Carta Nº 83-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 09 de julio del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, remite al Ing. Proyectista CARLOS ENRIQUE CUMPA VIEYRA, el expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**, para su revisión y evaluación correspondiente.

Mediante Carta Nº 015-2020-/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-CECV, el Ing. Proyectista de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, CARLOS ENRIQUE CUMPA VIEYRA, remite a la Subgerente de Estudios y Proyectos, el Informe Técnico de revisión del Expediente técnico del proyecto, **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000260 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 AGO 2020**

REGIÓN TUMBES", determinado que el presupuesto del proyecto asciende a S/ 719,350.44 (**SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 44/100 SOLES**), que incluye costo de ejecución, supervisión, liquidación y elaboración de expediente técnico, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S./.)
1	REHABILITACION DE AMBIENTES	51,116.27
2	COSTO DIRECTO (CD)	51,116.27
3	GASTOS GENERALES (20.00%)	10,223.25
4	UTILIDAD (10.00%)	5,111.63
5	SUB TOTAL	66,451.15
6	IGV (18.00%)	11,961.21
7	TOTAL INFRAESTRUCTURA (1)	78,412.36
8	TOTAL ADQUISICION Y CAPACITACION (2)	602,763.96
9	VALOR REFERENCIAL	681,176.32
10	SUPERVISION Y LIQUIDACION (1.20%)	8,174.12
11	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30,000.00
12	PRESUPUESTO TOTAL	719,350.44

Asimismo, el citado proyectista detalla algunos datos relevantes del expediente técnico para la ejecución de la Obra:

El Tiempo de ejecución : 30 Días Calendario
Fuente de Financiamiento : Canon y/o Sobre Canon Petrolero del Gobierno Regional de Tumbes.
Modalidad de Contratación : Llave en Mano
Sistema de Contratación : A Suma Alzada

Mediante Informe N° 524-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 13 de julio del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, remite al Gerente Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**, determinando que el presupuesto del citado proyecto asciende a S/ 719,350.44 (**SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 44/100 SOLES**), que incluye costo de ejecución, supervisión, liquidación y elaboración de expediente técnico.

Mediante Memorando N° 589-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 03 de agosto del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000260 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 AGO 2020

MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES, indicando que el proyecto en mención, tiene como monto actualizado el importe de S/ 719,350.44 (**SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 44/100 SOLES**), de los cuales se ha ejecutado el monto ascendente a S/ 17,500.00 (**DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES**), que corresponden al expediente técnico, disponibilidad presupuestal que ha sido otorgada por S/ 30,000.00 (**TREINTA MIL CON 00/100 SOLES**); asimismo, la disponibilidad presupuestal petitionada se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO	PIM 2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
TOTAL INFRAESTRUCTURA	S/. 78,412.36			S/. 78,412.36
TOTAL ADQUISICIÓN Y CAPACITACIÓN	S/. 602,763.96	589,833.00	S/. 99,517.44	S/. 602,763.96
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/. 8,174.12			S/. 8,174.12
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	S/. 689,350.44	S/. 589,833.00	S/. 99,517.44	S/. 689,350.44
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 30,000.00	S/. 30,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 719,350.44	S/. 619,833.00	S/. 99,517.44	S/. 689,350.44

Mediante Memorando N° 510-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 10 de agosto del 2020, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**, precisando lo siguiente:

- ✓ Que, el gasto correspondiente a infraestructura, adquisición y capacitación deberá afectar la siguiente cadena funcional:

Secuencia Funcional	0060
Categoría Presupuestaria	2
Programa	9002
Producto/Proyecto	2266754
Actividad/AI/Obras	6000005
Función	03
División Funcional	009
Grupo Funcional	0017



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0030025 0-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 AGO 2020**

Fuente de Financiamiento	5. RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
Monto	S/ 681,177.00
CG/GGG	2.6

✓ El gasto de supervisión y liquidación deberá afectar a la siguiente secuencia funcional:

Secuencia Funcional	0235
Categoría Presupuestaria	2
Programa	9002
Producto/Proyecto	2266754
Actividad/AI/Obras	6000002
Función	03
División Funcional	009
Grupo Funcional	0017
Fuente de Financiamiento	5. RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
Monto	S/ 8,174.00
CG/GGG	2.6

Mediante proveído del 10 de agosto del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita al Área de Asuntos Legales, proyecte el Acto Resolutivo de aprobación de expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"**.

Que, tomando en consideración lo informado por los Ingenieros Proyectistas de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; y, la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, corresponde aprobar el expediente





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 60309250-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 AGO 2020**

técnico del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**", con código único de Inversiones 2266754, con un valor referencial ascendente a S/ 681,176.32 (**SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 32/100 SOLES**), con un plazo de ejecución de 30 días Calendario, modalidad de ejecución a Llave en Mano; y, el Sistema de Contratación a Suma Alzada; asimismo, corresponde indicar que el presupuesto total del citado proyecto asciende a S/ 719,350.44 (**SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 44/100 SOLES**), que incluye costo de ejecución, supervisión, liquidación y elaboración de expediente técnico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios y Proyectos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y Acondicionamiento Territorial; y, Secretaria General Regional; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**", con Código Único de Inversiones 2266754, con un valor referencial ascendente a S/ 681,176.32 (**SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 32/100 SOLES**), con un plazo de ejecución de 30 días Calendario, modalidad de ejecución a Llave en Mano; y, el Sistema de Contratación a Suma Alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el presupuesto total del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**" asciende a S/ 719,350.44 (**SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 44/100 SOLES**), que incluye costo de ejecución, supervisión, liquidación; y, elaboración de expediente técnico, según el siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 681,176.32
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN (1.20%)	S/ 8,174.12



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000250 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 AGO 2020

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 30,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 719,350.44

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107 2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Edwin Alfredo Boy Morán

Reg. C.V.P. N° 69799

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

